



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 25 AGO 2011

RES. H. N° 1032-11

EXPTE. N° 4.515/11. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia Rene Osvaldo Gerés, L.U. N° 707.717, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Gabriela A. Caretta, acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Historia, aconseja aprobar director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan/2000 propuesto por el alumno **Rene Osvaldo Gerés, L.U. N° 707.717 "PRÁCTICAS DE CONVERSIÓN JESUÍTICAS. LA FRONTERA ESTE DEL TUCUMÁN EN EL PERIODO COLONIAL TEMPRANO. PERFORMANCES RITUALES Y RELACIONES DE PODER"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Lic. Gabriela A. Caretta**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-
lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA s/o Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa

